

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.9.1	Mantener la acreditación de los PE de los Departamentos de Ciencias Químico Biológicas, Enfermería, Medicina, así como el de Agricultura y Ganadería.	<b>1</b>	Gasto operativo y apoyos extraordinarios (Pagos de organismos acreditadores y a evaluadores, mantenimiento de instalaciones, papelería, copias, pago de personal extraordinario-cuando es necesario-alimentación, entre otros)
1.9.3	Promover la evaluación y obtención del Nivel 1 ante CIIES de el PE Biología	<b>2</b>	Gasto operativo y apoyos extraordinarios (Pagos de organismos acreditadores y a evaluadores, mantenimiento de instalaciones, papelería, copias, pago de personal extraordinario-cuando es necesario-alimentación, entre otros)
1.9.2	Aprobar en Consejo Divisional las adecuaciones resultantes de la evaluación de los planes de estudio de los PE de la DCBS que se encuentran en el proceso de acreditación.	<b>3</b>	Gasto operativo
1.9.6	Mantener los programas de posgrado en dentro del PNPC	<b>4</b>	Gasto operativo y apoyos extraordinarios (Pagos de organismos acreditadores y a evaluadores, mantenimiento de instalaciones, papelería, copias, pago de personal extraordinario-cuando es necesario-alimentación, entre otros)
1.8.5	Implementar el procedimiento e integrar al menos un informe diagnóstico semestral del desarrollo de los PE de los Departamentos	<b>5</b>	Gasto operativo (papelería, copias, alimentación, entre otros)
1.17.1	Aumentar al menos a 80% el porcentaje de PTC con posgrado y a 35% la de PTC con doctorado.	<b>6</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (becas, viáticos, pasajes, papelería, pago de impresión, entre otros)

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.19.2	Lograr que al menos el 50% de los PTC de la DCBS tenga el reconocimiento PROMEP e incrementar en 30% los PTC con reconocimiento SNI.	<b>7</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios ( pago de publicaciones, viáticos, pasajes, entre otros)
1.19.1	Lograr que al menos el 50% de los PTC participen en docencia, investigación, extensión y difusión	<b>8</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.17.6	Contratar al menos un investigador repatriado o retenido cada dos años por Departamento de la DCBS	<b>9</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (sueldo, mobiliario y cubículo, entre otros)
1.14.2	Promover la solicitud de registro del programa profesionalizante en producción de zonas áridas en PNPC.	<b>10</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (papelería, viáticos, pasajes, entre otros)
1.15.1	Se incrementará la matrícula de los posgrados de la DCBS, al menos en 10% con relación al año anterior	<b>11</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (sueldos, aulas, servicios, apoyos para tesis)
1.15.2	Alcanzar y mantener una matrícula de, al menos, 30 alumnos en los programas de especialización de la DCBS.	<b>12</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (sueldos, aulas, servicios, apoyos para tesis)
1.13.1	Se contará con un estudio de egresados, empleadores y de pertinencia de los posgrados de la DCBS.	<b>13</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.17.3	Ofrecer al menos un curso de actualización docente anual para los PTC de la DCBS	<b>14</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Atención a visitantes, sueldo-si se cobra-papelería, alimentos, café, entre otros)

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.17.2	Organizar al menos 2 cursos de actualización disciplinaria por semestre, con la participación de al menos el 30% de la planta académica de cada uno de los Departamentos que constituyen la DCBS.	<b>15</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Atención a visitantes, sueldo-si se cobra-papelería, alimentos, café, entre otros)
1.19.3	El 30% de los PTC de la DCBS participará en actividades de vinculación	<b>16</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de publicaciones, viáticos, pasajes, entre otros)
1.19.4	Lograr que al menos el 10% de los PTC de los Departamentos que hacen primariamente investigación (DIPA y DICTUS), participen en alguna actividad de intercambio y colaboración.	<b>17</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de publicaciones, viáticos, pasajes, entre otros)
1.17.5	Al menos 5 PI participarán en actividades de movilidad y estancias cortas de investigación por año en promedio	<b>18</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.17.4	Organizar un curso de capacitación para elaborar artículos de investigación.	<b>19</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Atención a visitantes, sueldo-si se cobra-papelería, alimentos, café, entre otros)
1.1.3	Que al menos el 80 % de los MTC estén acreditados como tutor.	<b>20</b>	
1.1.1	Lograr que el 100% de los alumnos de los programas educativos (PE) tengan asignados tutor.	<b>21</b>	

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.1.7	Lograr que la totalidad de los alumnos en riesgo cuenten con tutor.	<b>22</b>	
1.1.4	Que al menos el 80% de los MTC estén asignados como tutor en cualquiera de sus modalidades	<b>23</b>	
1.1.8	Implementar un programa de tutoría por pares.	<b>24</b>	Gasto operativo (becas, aulas)
1.1.5	Disminuir el índice de reprobación de las materias del eje básico a un 25%.	<b>25</b>	Gasto operativo (sueldos/becas, aulas)
1.10.5	Se mantendrá el porcentaje de retención anual por encima del 75% en los posgrados de la DCBS.	<b>26</b>	Gasto operativo (sueldos, becas extras, aulas, entre otros)
1.10.1	Mantener los índices de deserción escolar de los alumnos del DCBS por abajo del 10%	<b>27</b>	Gasto operativo (sueldos, becas extras, aulas, entre otros)
1.1.6	Mantener el índice de retención al segundo año superior al 85%, en promedio en la DCBS	<b>28</b>	Gasto operativo
1.7.1.	Al menos el 30%, en promedio, de los alumnos de los PE de la División contarán con beca-colegiatura.	<b>29</b>	Gasto operativo

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.12.3	Realizar un curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso sobre el servicio que brinda el sistema institucional bibliotecario y los centros de cómputo, para lograr que al menos el 10% de ellos conozcan y usen los servicios tecnológicos.	<b>30</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.12.2	Incrementar y/o actualizar por año, al menos el 5% del acervo de libros, software y otros materiales bibliográficos disponibles para los programas educativos de la DCBS.	<b>31</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.12.1	Incrementar los acervos bibliográficos de los programas educativos hasta alcanzar el 90% de los títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudios de los programas educativos de la División.	<b>32</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.12.7	Favorecer en un 100% el proceso de aprendizaje de los estudiantes en los cursos de laboratorio de los programas educativos	<b>33</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.12.5	Publicar y/o actualizar 22 manuales para las prácticas de laboratorio y dos libros.	<b>34</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
1.2.2	Gestionar la realización al menos dos pláticas o talleres por año sobre cultura emprendedora en la DCBS.	<b>35</b>	Gasto operativo (papelería)
1.2.1	Lograr la participación de al menos 5 proyectos de los alumnos de los PE de la DCBS en la Feria de la Creatividad.	<b>36</b>	Gasto operativo (papelería, pago de impresión, copias)
1.3.1	Apoyar al programa de salud preventiva para los alumnos y maestros.	<b>37</b>	Gasto operativo (papelería, reactivos, apoyo para instructores, difusión)

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social</b>			
<b>Objetivo: Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.</b>			
<b>Referencia</b>	<b>METAS 2010</b>	<b>Priorización</b>	<b>Requerimientos Genéricos Adicionales(*)</b>
1.3.2	Continuar con la participación multidisciplinaria de los PE en al menos una acción de promoción de la salud (primaria y secundaria) para grupos poblacionales vulnerables.	<b>38</b>	Gasto operativo (Viáticos, pasaje, papelería, gasolina, entre otros)
1.11.7	Que al menos dos alumnos participen en un programa de vinculación con alguna universidad.	<b>39</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Pasajes, viáticos, cuotas de afiliación e inscripción, pago de imprenta, papelería, seguro para maestros)
1.11.5	Firmar un convenio de colaboración científica con instituciones del extranjero	<b>40</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Pasajes, viáticos, cuotas de afiliación e inscripción, pago de imprenta, papelería, seguro para maestros)
1.11.6	Realizar un proyecto de investigación con financiamiento internacional	<b>41</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Pasajes, viáticos, papelería, seguro para maestros)
1.7.2	Al menos el 20% de los estudiantes tendrán algún tipo de beca externa para continuar sus estudios: PRONABES, Titulación, Vinculación, Servicio Social, entre otras.	<b>42</b>	Gasto operativo
1.7.3	Al menos el 10% de los estudiantes tendrán algún tipo de beca de apoyo interna: Beca Ayudantía, Beca Estudiantiles, Deportista de alto rendimiento, entre otras.	<b>43</b>	Gasto operativo (apoyos estudiantiles)
1.16.3	Ofrecer la Licenciatura de Enfermería a distancia, en tres ciudades del Estado (Nogales, Cd. Obregón, y Navojoa) e impartir el Programa de Maestría en Ciencias Alimentarias en las unidades regionales norte y sur, de forma semi-presencial.	<b>44</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (equipos de teleconferencia, equipote computo, sueldo para quien desarrolle la plataforma, cámaras para computadoras, si es necesario renta

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

<b>EJE: I.</b> Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social			
<b>Objetivo:</b> Reforzar el desarrollo integral de los estudiantes.			
Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
			de satélite, viáticos, pasajes, entre otros)
1.5.1	Establecer una semana académica-cultural en cada uno de los Departamentos de la DCBS.	<b>45</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Atención a visitantes, gastos para congresos, exposiciones, gasolina, alimentación en eventos académicos, consumo de alimentos del personal, trabajos de imprenta, publicidad y anuncios varios, etc.)
1.16.1	Ofrecer al menos una modalidad de forma semi-presencial y a distancia.	<b>46</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (equipos de teleconferencia, equipo de computo, sueldo para quien desarrolle la plataforma, cámaras para computadoras, si es necesario renta de satélite, viáticos, pasajes, entre otros)
1.11.4	Incrementar a 10 el número de profesores e investigadores con ponencias en eventos internacionales	<b>47</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (Pasajes, viáticos, cuotas de afiliación e inscripción, pago de imprenta, papelería, seguro para maestros)

<b>EJE: II.</b> Generación y aplicación innovadora del conocimiento, social, científico, humanístico y tecnológico.			
<b>Objetivo:</b> Fomentar, fortalecer y reorientar la investigación científica, social, humanística y tecnológica.			
Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
2.1.1	Elaborar un diagnóstico a partir de información primaria, para detectar las principales necesidades y problemáticas sociales y de producción de la región.	<b>1</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (papelería, copias, alimentación, gasolina, mantenimiento de vehículo, entre otros)

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

**EJE: II.** Generación y aplicación innovadora del conocimiento, social, científico, humanístico y tecnológico.

**Objetivo:** Fomentar, fortalecer y reorientar la investigación científica, social, humanística y tecnológica.

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
2.2.1	Lograr que al menos el 20% de los académicos de la DCBS envíen propuestas de proyectos de investigación anualmente en promedio.	<b>2</b>	Gasto operativo.
2.1.3.	Desarrollo de al menos 10 proyectos de investigación con los sectores productivos, educativos y/o sociales.	<b>3</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (papelería, copias, alimentación, gasolina, mantenimiento de vehículo, entre otros).
2.1.4	Al menos 30 académicos participarán en proyectos de vinculación con orientación a resolver problemáticas regionales.	<b>4</b>	Gasto operativo.
2.1.2	Desarrollo de al menos 10 proyectos de vinculación con alto impacto con los sectores productivos, educativos y/o sociales.	<b>5</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (papelería, copias, alimentación, gasolina, mantenimiento de vehículo, entre otros).
2.1.5.	Contar con al menos un proyecto de investigación operativa para el diagnóstico y atención de problemas de salud regional.	<b>6</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (papelería, copias, alimentación, gasolina, mantenimiento de vehículo, entre otros).
2.6.1	Lograr que en el 100% de los proyectos de investigación de los distintos CA de la División participen estudiantes de posgrado y por lo menos en el 50% de los proyectos participen estudiantes de licenciatura.	<b>7</b>	
2.8.4	Lograr el reingreso de la Maestría en Salud al PNPC.	<b>8</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (viáticos, pasajes, papelería, instalaciones, entre otras).



### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

**EJE: II.** Generación y aplicación innovadora del conocimiento, social, científico, humanístico y tecnológico.

**Objetivo:** Fomentar, fortalecer y reorientar la investigación científica, social, humanística y tecnológica.

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
2.8.1	Mantener el 100% de los programas de posgrado dentro del PNPC.	<b>9</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (depende la etapa).
2.7.1	Contar con al menos un programa integral entre los Departamentos de la División.	<b>10</b>	Gasto operativo.
2.8.2	Se contará con al menos un programa de posgrado de la División con el grado de competencia internacional.	<b>11</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios.
2.3.1	Incrementar en 10% el número de publicaciones en revista indizada por año.	<b>12</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de envío y en su caso publicación).
2.5.6	Organizar un seminario Divisional donde participe el personal académico de los Departamentos de la División; así como profesores invitados.	<b>13</b>	Gasto operativo (aulas, equipo, papelería).
2.2.2	Por lo menos el 50% de los artículos publicados contará con la participación de alumnos de Posgrado	<b>14</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de envío y en su caso publicación).
2.3.5	Incrementar en un 20% la participación en eventos nacionales e internacionales.	<b>15</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de publicaciones, viáticos, pasajes, entre otros).
2.2.3	Se publicarán 40 artículos de divulgación anuales en promedio en la DCBS, en revistas de difusión.	<b>16</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de envío y en su caso publicación).

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

**EJE: II.** Generación y aplicación innovadora del conocimiento, social, científico, humanístico y tecnológico.

**Objetivo:** Fomentar, fortalecer y reorientar la investigación científica, social, humanística y tecnológica.

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
2.5.1	Incrementar el número de redes de colaboración de los CA de los departamentos de la División, con otras Instituciones nacionales y del extranjero.	<b>17</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios.
2.3.2	Organizar un evento académico por año para la difusión de las actividades académicas, por cada departamento de la División.	<b>18</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (trabajos de imprenta, publicidad y anuncios varios, etc.)
.2.3.7	Impulsar la difusión de las actividades de la División y los Departamentos en los medios universitarios y externos.	<b>19</b>	Gasto operativo (publicidad, entre otros).
2.5.2	Formalizar las redes existentes.	<b>20</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (pago de publicaciones, viáticos, pasajes, entre otros).
2.5.3	Creación de una red académica interdepartamental de la División.	<b>21</b>	
2.5.5	Establecer una red de investigación interunidades regionales de la institución.	<b>22</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (viáticos, gasolina, mantenimiento de equipo).
2.4.1	Impulsar la formación de por lo menos 5 CA en los Departamentos de la División.	<b>23</b>	Gasto operativo.
2.4.2	Incrementar el grado de consolidación de por lo menos 5 CA existentes en la División.	<b>24</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios.

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

**EJE: II.** Generación y aplicación innovadora del conocimiento, social, científico, humanístico y tecnológico.

**Objetivo:** Fomentar, fortalecer y reorientar la investigación científica, social, humanística y tecnológica.

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
2.3.3	Tener actualizados los sitios electrónicos de la División y de los Departamentos, para ser utilizados como herramienta de difusión.	<b>25</b>	Gasto operativo.
2.3.4	Generar un informe mensual de las actualizaciones realizadas a las páginas electrónicas.	<b>26</b>	Gasto operativo.
2.6.2	El 90% de los académicos con el mayor grado de habilitación en los Departamentos, impartirá cursos en los posgrados de la División.	<b>27</b>	Gasto operativo (sueldos, papelería, copias, entre otros).
2.2.4	Incrementar del 25 al 30% los académicos con reconocimiento del SNI.	<b>28</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (mantenimiento de equipo especializado, instalaciones, adecuaciones, seguros, mantenimiento de vehículos, mejoramiento de condiciones de trabajo, construcción de edificios, entre otros).
2.2.5	Lograr la adquisición anual de al menos 5 equipos científicos especializados y/o mantener los existentes actualizados.	<b>29</b>	Gasto operativo y apoyo extraordinario.
2.6.3	Al menos se cuente con un profesor visitante o en sabático en cada departamento de la División por año.	<b>30</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (convenios existentes, proyectos, entre otros).

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: III. Renovación de las relaciones con el entorno en beneficio del desarrollo social, económico y cultural del estado y la región.  
*Objetivo:* Intensificar la vinculación de dos vías con los sectores productivos y organismos gubernamentales

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
3.6.1	Realizar un programa para fomentar la realización de trabajos de vinculación con los sectores sociales y productivos de la región, afines a los PE de la División.	<b>1</b>	Gasto operativo.
3.4.2	Lograr la participación de al menos el 40% de los profesores en actividades de apoyo a la comunidad, vinculadas con el Programa de Medicina Social y Comunitaria.	<b>2</b>	Gasto operativo.
3.4.1	Incrementar la vinculación de la DCBS a través de actividades de promoción a la salud a la población y el cuidado del medio ambiente.	<b>3</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios.
3.2.3	Impulsar el desarrollo de al menos dos proyectos de investigación y/o vinculación que se realicen en colaboración con los sectores productivo y/o social.	<b>4</b>	Gasto operativo.
3.2.1	Llevar a cabo al menos dos eventos al año en las comunidades.	<b>5</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios.
3.1.1	Formalización de al menos un convenio cada dos años con industrias de la región para la transferencia de los resultados de la investigación.	<b>6</b>	Gasto operativo.
3.2.2	Contar con al menos 10 convenios de colaboración con instituciones del sector educativo, productivo y/o social, y de la salud.	<b>7</b>	Gasto operativo.

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: III. Renovación de las relaciones con el entorno en beneficio del desarrollo social, económico y cultural del estado y la región.  
*Objetivo:* Intensificar la vinculación de dos vías con los sectores productivos y organismos gubernamentales

Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
3.4.3	Lograr anualmente un proyecto de vinculación social en áreas urbanas y étnicas donde participen académicos y alumnos.	<b>8</b>	Gasto operativo.
3.5.1	Contar con un diagnóstico situacional del Servicio Social Comunitario.	<b>9</b>	
3.5.2	Concretar al menos cuatro convenios con instituciones (Secretaría de Salud) que los alumnos realicen el servicio social y apliquen sus conocimientos en beneficio de la comunidad.	<b>10</b>	Gasto operativo.
3.5.3	Lograr una eficiencia terminal del Servicio Social superior al 70%.	<b>11</b>	Gasto operativo.
3.9.2	Realizar una campaña de difusión por año entre las escuelas preparatorias locales y foráneas.	<b>12</b>	Gasto operativo.
3.3.2	Elaborar el programa de seguimiento y evaluación de prácticas profesionales, para retroalimentar esta actividad.	<b>13</b>	
3.3.1	Contar con 10 convenios específicos vigentes de prácticas profesionales con instituciones públicas y privadas.	<b>14</b>	Gasto operativo.
3.3.3	Al menos 3 egresados por año se titularán por la modalidad de prácticas profesionales.	<b>15</b>	
3.9.1	Contar con al menos 5 convenios de colaboración académica con otras instituciones, ya sea de educación superior, medio superior y básica.	<b>16</b>	Gasto operativo.

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: III. Renovación de las relaciones con el entorno en beneficio del desarrollo social, económico y cultural del estado y la región. <i>Objetivo:</i> Intensificar la vinculación de dos vías con los sectores productivos y organismos gubernamentales			
Referencia	METAS 2010	Priorización	Requerimientos Genéricos Adicionales(*)
3.10.1	Ofrecer al menos un curso de Educación Continua al año, por Departamento.	<b>17</b>	Gasto operativo..
3.7.1	Apoyar para la edición de 3 libros de los Departamentos de la División	<b>18</b>	Gasto operativo.
3.10.2	Establecer un mecanismo para la certificación de competencias profesionales.	<b>19</b>	Gasto operativo.

EJE: IV. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, al servicio de la academia.

*Objetivo:* Mejorar la infraestructura física y la seguridad universitaria

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

Referencia	Referencia	Referencia	Referencia
4.9.1	Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Divisional	<b>1</b>	
4.10.1	Elaborar un diagnóstico de las estructuras académico administrativas de los departamentos de la División y de la DCBS, según la reglamentación vigente.	<b>2</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.1.1	Plan de reorganización de las funciones del personal administrativo para incrementar eficiencia	<b>3</b>	
4.1.2	Lograr la distribución óptima de actividades entre el personal de apoyo administrativo y de mantenimiento, para incrementar la confortabilidad de las áreas y la eficiencia laboral	<b>4</b>	
4.15.3	Contar con un plan de contingencia general, en coordinación con el Programa Institucional de Salud y Seguridad Ambiental (PISSA-UNISON) Integrar las brigadas de apoyo a emergencias.	<b>5</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.15.6	Implementar un programa de competencias que coadyuve a la práctica de la actividad física y deportes entre la comunidad	<b>6</b>	Gasto operativo
4.5.3	Contar con un diagnóstico de las condiciones de seguridad de todas las instalaciones de los departamentos de la DCBS.	<b>7</b>	Gasto operativo
4.5.4	Realizar la gestión de los recursos para las distintas obras de nueva generación, así como para la remodelación-adequación de los espacios ya existentes	<b>8</b>	Gasto operativo
4.6.2	Programa de prioridades departamentales para la ejecución de gastos corrientes y establecimiento de un plan de prioridades para la adquisición de equipo en función de las necesidades	<b>9</b>	

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: IV. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, al servicio de la academia.

*Objetivo:* Mejorar la infraestructura física y la seguridad universitaria

Referencia	Referencia	Referencia	Referencia
4.5.1	Participar en todas las convocatorias de fondos concursables y en las de fuentes alternativas de financiamiento, para los departamentos de la DCBS..	<b>10</b>	Gasto operativo
4.6.4	Implementar un programa para sustitución de equipo de aire acondicionado obsoleto, en todos los edificios de los departamentos de la DCBS.	<b>11</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (compra e instalación de equipos de aire acondicionado)
4.5.2.	Integrar una cartera de proyectos que permita incrementar la obtención de recursos externos	<b>12</b>	Gasto operativo
4.6.1	Disminuir en un 10% anual, los gastos derivados por el consumo de energía, agua y servicios básicos	<b>13</b>	
4.6.3	Establecer un plan de mantenimiento preventivo, para disminuir en 20% los costos por mantenimiento correctivo de equipos de laboratorio, equipos electromédicos, audiovisuales, maquinaria y equipos agrícolas.	<b>14</b>	
4.13.2	Implementar un programa de mantenimiento preventivo del equipo de laboratorio, de los departamentos de la División	<b>15</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios (contratos de mantenimiento de equipo de uso común y especializado)
4.13.1	Operar un programa de mantenimiento sobre la planta física y equipamiento de los departamentos de la División.	<b>16</b>	



### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: IV. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, al servicio de la academia.

*Objetivo:* Mejorar la infraestructura física y la seguridad universitaria

Referencia	Referencia	Referencia	Referencia
4.13.3	Ejecutar al menos el 90% de las acciones del programa anual de conservación preventiva y remodelación de áreas de los departamentos.	<b>17</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.14.3	Gestionar la construcción de por lo menos una de las necesidades apremiantes, para los departamentos de la división	<b>18</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.14.2	Contar con un elevador de carga en edificios que lo requieran	<b>19</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.14.1	Contar con accesos adecuados para personas discapacitadas en todos los edificios	<b>20</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.13.4	Contar con áreas de convivencia y esparcimiento en todos los Departamentos	<b>21</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.14.4	Construcción de una cafetería Divisional en el área común de la sección ubicada en las calles Colosio y Reforma.	<b>22</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.15.2	Remodelar los edificios que requieran acondicionarlos con salidas de emergencia, puertas de acceso de seguridad, detectores de humo, y eliminación de rejas en ventanas de acuerdo con los resultados del diagnóstico	<b>23</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.15.1	Alcanzar un nivel de seguridad de acuerdo a la normatividad para el diseño y construcción de laboratorios de enseñanza e investigación, puertas de seguridad, salidas y escaleras de emergencias, dispositivos de detección de humo y extinguidores, etc.	<b>24</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios

### ANEXO 3

*División de Cs. Biológicas y de la Salud*

*METAS 2010*

EJE: IV. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, al servicio de la academia.

*Objetivo:* Mejorar la infraestructura física y la seguridad universitaria

Referencia	Referencia	Referencia	Referencia
4.15.4	Desarrollar al menos una actividad específica semestral en apoyo a la seguridad universitaria, tal como: Simulacro de evacuación y respuesta ante incendios.	<b>25</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.5.5	Contar con un área de convivencia y esparcimiento para los estudiantes de la DCBS	<b>26</b>	Gasto operativo e ingresos extraordinarios
4.2.1	Programas de posgrado en el Sistema de Control Escolar	<b>27</b>	
4.4.1	Contar con el programa SIIA instalado en los equipos de cómputo de los académicos para la agilización de los procesos de adquisición de sus insumos y materiales.	<b>28</b>	

(\*) GASTO OPERATIVO, SERVICIOS PERSONALES, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA FÍSICA.